

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESION ORDINARIA ACTA No. 16

FECHA: 31 DE MAYO DE 2012

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO Presidente

CAMILO RAMIREZ Representante de Proyectos Curriculares pregrado

GUSTAVO SANABRIA Representante de Profesores EDNA ROCIO MENDEZ Representante de Extensión CARLOS ARAQUE Representante de Investigación

SANTIAGO NIÑO MORALES Representante de Proyectos Curriculares posgrado

CHRISTIAN DAVID CELY Representante de Estudiantes

ROSA NAYUBER PARDO Secretaria Académica

Invitados:

DORYS ORJUELA Coordinadora Arte Danzario

FERNEY SHAMBO Coordinador Artes Plásticas y Visuales

YUDY MORALES Coordinadora Comité Currículo

RICARDO BARRRERA TACHA Coordinador Creación

JOHN MARIO CARDENAS Coordinador Acreditación y Autoevaluación

NESTOR LAMBULEY Coordinador ALAC

DILMA VALDERRAMA Coordinadora de Creación

OSCAR AVENDAÑO Oficina Financiera
JORGE LOPEZ Oficina Financiera
VICTOR HUGO ALVARADO Asistente Decanatura

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 15 DE 2012

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 15 de 2012 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedará aprobada



PLAN DE ACCIÓN 2012

Asiste a esta sesión el Equipo de trabajo encargado del manejo del plan de acción de la Facultad con el fin de tener claridad sobre los inconvenientes que se vienen presentado con la ejecución del presupuesto durante este año, toda vez que la oficina de presupuesto ha estado devolviendo sin trámite las solicitudes de disponibilidad presupuestal. La Decana manifiesta que ya se han adelantado una serie de reuniones con la Universidad, llegando a algunos acuerdos; en la Facultad se llevó a cabo una primera reunión con el equipo de trabajo responsable de esta labor y se definieron funciones. Por otro lado, recuerda que se había establecido una fecha para que este equipo entregara la propuesta de traslado del rubro transporte y comunicaciones a capacitación docente y eventos académicos, para lo cual debía haber acuerdos con cada uno de los coordinadores, pero a la fecha no se conoce la propuesta. Informa que el día de mañana se concertó una cita con el asesor del rector y el jefe de presupuesto.

Víctor Hugo Alvarado, manifiesta que se debe trabajar con cada uno de los Proyectos Curriculares y Unidades Académicas para redistribuir el plan de acción de la Facultad definiendo las actividades programadas para establecer si corresponden al rubro de prácticas académicas o a eventos académicos y reubicarlas de acuerdo al rubro que corresponda; para lo cual, es necesario establecer un cronograma de trabajo con cada uno de ellos.

Ferney Shambo, manifiesta su preocupación ante la redefinición de las actividades, porque significa retroceder; la universidad no ha hecho un esfuerzo para ampliar la definición de los rubros.

Camilo Ramírez, informa que se han presentado inconvenientes durante este semestre con la contratación de directores invitados del rubro de remuneración de servicios técnicos y con el rubro de alquileres y producción pues están detenidos en la División Financiera de la Universidad. Adicionalmente reclama el hecho de que profesionalización es parte de la Facultad y requiere del apoyo de las personas de Financiera y de Jurídica.

Carlos Araque, propone invitar a los jefes de Presupuesto cada vez que la Universidad los cambie; esto con el fin de establecer acuerdos, hacer un diagnóstico para detectar en qué se está fallando, en qué lugar se interrumpe el proceso y que la asesora jurídica revise la descripción de los rubros y su interpretación.



Yudy Morales, está de acuerdo con la propuesta del maestro Araque de hacer un diagnóstico, teniendo en cuenta que está en curso procesos de acreditación y flexibilidad curricular; opina también que se debe hacer un proceso de sensibilización con la oficina financiera.

Néstor Lambuley, llama la atención para que se arme el equipo de coordinadores y se reúnan para solicitar aclaración de procedimientos, no trabajar aislados y defender el rubro de prácticas académicas,

Gustavo Sanabria pregunta en qué va el trámite del traslado del rubro de transporte y comunicaciones, y recuerda el compromiso de construir un documento para complementar la descripción de los rubros del presupuesto y lograr que las prácticas académicas de la Facultad se vean reflejadas.

La Decana considera que se deben revisar errores de procedimiento para corregirlos, definir los responsables para tareas como el trámite del traslado de los rubros, sustentar ante la División Financiera la particularidad de las prácticas de la Facultad y llegar a acuerdos; así mismo hay que lograr efectividad en las reuniones realizadas con la dirección de la universidad generando actas con los acuerdos, compromisos, metodologías y propuestas concretas; así como defender el manejo del rubro prácticas académicas. Finalmente reitera que profesionalización es un programa de la Facultad y que se necesita voluntad colectiva para superar los inconvenientes que se vienen presentando

Edna Rocío Méndez opina que se debe revisar la comunicación con la 40 y solicitar una cita con la División Financiera para entender qué es lo que pasa; considera que la gestión es a través del equipo de trabajo, preparando una propuesta que defienda las prácticas particulares de la Facultad.

Finalmente la Decana informa que se acordó una cita para mañana a las 11:00 a.m. con las personas encargadas de este tema en la 40, y solicita a los coordinadores y a la oficina financiera de la Facultad llevar ejemplos puntales como son los casos de directores invitados, montajes, arriendos, talleristas, prácticas académicas, descripción de los rubros, entre otros. Así mismo reitera a Oscar Avendaño y Jorge López para que a más tardar el día martes 5 de junio de 2012 entreguen la propuesta de traslado presupuestal del rubro de transporte y comunicaciones a los rubros de eventos académicos y capacitación docente teniendo en cuenta el comportamiento del presupuesto del año 2011.



INVESTIGACIÓN

Plan Maestro

De acuerdo con la directriz del Consejo Superior Universitario y con el fin de complementar el plan trienal, es necesario elaborar el plan maestro de investigación cuyo plazo fue fijado para el mes de septiembre. Se enviará el documento a las Coordinaciones y los Subcomités de investigación y ya se definieron los puntos que se trabajarán en la Facultad.

El maestro Araque informa que el CIDC financiará el encuentro de grupos y semilleros de investigación de la Facultad, el cual se realizará fuera de Bogotá los días 19, 20 y 21 de junio de 2012 y se solicitará permiso académico para los docentes y los estudiantes puedan asistir. En este encuentro se trabajará el plan maestro de investigación de la Facultad y su relación con el Plan maestro de investigación de la Universidad.

Movilidad

El C.I.D.C. informó que ya se encuentran abiertas las convocatorias para movilidad profesoral y estudiantil y para financiación de proyectos de investigación presentados por grupos y semilleros de investigación y para estudiantes que estén cursando doctorado, las cuales están publicadas en la página web.

Convocatorias, Invitados Internacionales

En el Comité Central se abordó el tema de los invitados internacionales. Arte Danzario, Maestría y Música no remitieron el listado de invitados internacionales que estén vinculados a procesos de investigación. Quedó incluida la información recibida de Artes Escénicas y Artes Plásticas.

• Institucionalización Semillero de Investigación

Se analizó la solicitud de inscripción del semillero de investigación Escrituras Corporales el cual es avalado por el Consejo; razón por la cual se solicita remitirlo al CICD, así:



Nombre del docente asesor: Álvaro Iván Hernández Rodríguez

Nombre del Líder: Mariana Aristizabal Pardo

Proyecto Curricular: Artes Escénicas

INFORME DE LA DECANA

- Con el fin de definir las pasantías y prácticas profesionalizantes, se debe remitir una propuesta de la Facultad que incluya: Jornadas, currículo, estancias y demás información. Se acuerda realizar reunión para realizar la propuesta el día lunes 4 de junio a las 3 pm con la participación de los maestros Favio Rincón, Juan Fernando Cáceres, Edna Rocío Méndez, Yudy Morales, John Mario Cárdenas, Dorys Orjuela, Carlos Martínez, Néstor Lambuley, Carlos Araque y Camilo Ramírez.
- De acuerdo con lineamientos de la Alcaldía y por solicitud del Concejo de Bogotá, la universidad colgó en la página web una encuesta para que sea diligenciada y consultada por los estudiantes con datos como el estrato socioeconómico y otros datos de estudiantes.
- El Consejo Académico ajustará el calendario académico para que las clases inicien el 16 de agosto, lo cual disminuirá el periodo de tiempo para las adiciones y cancelaciones.
- La Decana solicita a los Coordinadores de Proyecto Curricular entregar un informe sobre los estudiantes que perdieron su calidad de estudiantes, y si se han estado usando los formatos de resolución diseñados por la Vicerrectoría para notificar tal decisión.
- En relación a las amenazas recibidas por la Decana del grupo águilas negras; la Decana percibe que la Universidad no ha tomado acciones concretas, solamente se ha pronunciado pero no ha adelantado las denuncias pertinentes; razón por la cual procedió a instalar formalmente la denuncia respectiva. El Consejo de Facultad propone elaborar un pronunciamiento ante la universidad para que se abran las investigaciones a que haya en organismos externos como en Derechos Humanos y Defensoría del pueblo. El Maestro Santiago Niño informa que ya envió un pronunciamiento sobre estos hechos ante ACOFARTES.
- Teniendo en cuenta la visita de pares por parte del CNA para el proceso de acreditación del Proyecto Curricular de Artes Plásticas, los maestros que lideran esta tarea se comprometieron a entregar la proyección de actividades concretas para cubrir la agenda que se desarrollará en esta visita.



- Con el fin de abordar el tema de inventarios y el robo a estudiantes de Artes Escénicas, se solicita incluirlos en la agenda del Comité de Espacios.
- El Centro de Documentación de las Artes hizo una propuesta de reglamentación la cual será remitida a los Consejeros para su revisión y consideraciones.

FORMATOS VALORACIÓN HOJAS DE VIDA PARA COMISION DE ESTUDIOS

Con el fin de remitir a la Vicerrectoría Académica los ajustes al formato utilizado por el Consejo de Facultad para la valoración de las hojas de vida de los docentes que se presentan a la convocatoria para apoyo a la formación posgradual de alto nivel, la Decana solicita remitir para mañana los ajustes y/o consideraciones al formato que fue remitido a los correos electrónicos de los consejeros.

INSCRIPCIONES MAESTRÍA

Se estudia el caso de los estudiantes de la profesionalización que terminaron su formación de pregrado y están interesados en inscribirse a la maestría pero que, dado que la ceremonia de grado se realizará el 19 de julio de 2012, lo les es posible cumplir con el requisito de la presentación del título. Se analiza la posibilidad de reconocer a través de una certificación que ya terminaron el plan de estudios de pregrado para que puedan acceder a la inscripción.

El Maestro Santiago Niño informa que consultó sobre el particular a la abogada de la Facultad quien considera que se pueden revisar las condiciones de ingreso y publicar un adendo, razón por la cual, solicita el apoyo del Consejo de Facultad. Los maestros John Mario Cárdenas y Ferney Shambo manifiestan su desacuerdo debido a los efectos jurídicos a futuro. Néstor Lambuley estaría de acuerdo en que se permita la inscripción sin título, pero para si se exige el diploma para el momento de la matrícula. Carlos Araque recuerda que la universidad contempla cursar el primer semestre de maestría como modalidad de grado y se acoge a la propuesta de permitir la inscripción de los estudiantes de profesionalización sin título. Camilo Ramírez opina que no se puede oponer a la ley que los autoriza para inscribirse y que el problema de la matrícula debe evaluarse. Yudy Morales avala esta propuesta y hace alusión a la Ley anti trámites; por otra parte, y ratifica que el acuerdo 015 del Consejo Académico incluye la modalidad de formación avanzada pero la reglamentación de la Facultad aun no está aprobada y solicita socializar la propuesta de trabajada con el Comité de Currículo de la Facultad y abordar el tema en la próxima sesión de Consejo. El maestro Gustavo Sanabria pregunta cuáles son los



compromisos institucionales de la persona que se inscribe en estas condiciones, y aclara que la opción grado es diferente a la inscripción y su posición es que su voto está sujeto al trámite del documento de la matrícula.

Finalmente, se aprueba la inscripción a la maestría previa certificación expedida por la entidad donde cursó el aspirante el pregrado, en la cual conste la terminación de materias y que solo falta el trámite de ceremonia de grado para recibir el título profesional. Adicionalmente, se solicita a la maestría traer al Consejo de Facultad la propuesta de los términos y plazos para la matrícula de estos aspirantes.

CEREMONIA DE GRADOS

El Consejo aprueba la realización de una sola ceremonia de grados para todos los proyectos de la Facultad, incluyendo profesionalización. El Maestro Camilo Ramírez, propone la realización de la ceremonia de grados para profesionalización el mismo día en diferentes momentos debido a la presencia de la Ministra de Cultura. La Decana manifiesta su desacuerdo frente esta propuesta ya que todos son grados de la Facultad.

MODIFICACIONES REGLAMENTO VESTUARIO

Se solicita remitir para revisión y consideraciones al comité de espacios de la Facultad la propuesta de modificación al reglamento de la bodega de vestuarios de la Facultad.

RESPUESTA CERI APOYOS A DOCENTES

El CERI remite respuesta sobre la solicitud de claridad remitida por este Consejo sobre el criterio aplicado para negar el apoyo solicitado al docente de planta Santiago Niño, la cual se transcribe a continuación:

La normativa para la ejecución del rubro del CERI está contenida en el Acuerdo No.006 de 2010, expedido por el Consejo Superior Universitario, así "Rubro destinado para realizar el pago de los gastos de funcionamiento de la oficina de relaciones Interinstitucionales y los que demanda el traslado, estadía, viáticos y honorarios de un docente, personalidad científica, técnica, artística o cultural, en virtud a la necesidad de promover intercambios, convenios y la proyección de la Universidad, tanto para el caso de visitantes que recibe la Universidad, como de los que ésta envíe; así como para apoyar la movilidad académica internacional de los estudiantes de pregrado de la Universidad para medianas y largas estancias".



Con el ánimo de optimizar la ejecución del presupuesto del rubro del CERI, el Comité de Relaciones Interinstitucionales recomienda los siguientes lineamientos para apoyar la movilidad de académica docentes de la UD.

- El apoyo será únicamente a través de la compra de pasajes aéreos (en tarifa económica), este se soporta en las prácticas internacionales de movilidad académica de docentes, donde la institución que envía cubre el costo del transporte, en tanto la Institución anfitriona cubre los gastos de hospedaje y alimentación; no se pagarán honorarios porque el docente continuará dependiendo de su institución de origen.
- Los conceptos de apoyo del CERI son diferentes a los que apoyan el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico o las Facultades (viajes de corta duración para la participación en eventos académicos), es decir, deben ser estancias académicas de mayor duración (por lo menos 15 días) que contribuyan a la internacionalización de los currículos como:
- El intercambio de docentes para desarrollar actividades académicas que coadyuven al fortalecimiento de los proyectos curriculares en áreas específicas, con el fin de articular la dimensión internacional e interinstitucional con las funciones misionales de docencia, investigación y extensión.
- Estancias académicas para el estudio comparado de programas afines con universidades e instituciones relevantes, con el fin de gestionar convenios de doble titulación, co-titulación o titulación conjunta y movilidad académica.
- Estancias académicas para el desarrollo de proyectos conjuntos en temas específicos, para contribuir a la acreditación nacional e internacional de los proyectos curriculares, con el fin de equipararlos académicamente con contextos académicos internacionales para facilitar el reconocimiento internacional de los títulos.
- Formulación y gestión de proyectos de cooperación nacional e internacional en el marco convocatorias o redes académicas, que permitan la articulación con la comunidad académica nacional e internacional.

El docente tiene que elaborar una agenda detallada con actividades de cooperación académica y resultados puntuales, así como la retroalimentación con el Proyecto Curricular.



Tendrán mayor acogida las solicitudes de apoyo que complementen la cofinanciación de la estadía académica del docente, con el auspicio de la universidad o institución anfitriona, así como el apoyo a través de becas o convocatorias.

SOLICITUDES DE APOYO PARA MOVILIDAD DOCENTE

Teniendo en cuenta que el CERI no aprobó el apoyo solicitado por el Maestro Santiago Niño y que la solicitud del maestro Andrés Rodríguez remitida el CERI será devuelta de acuerdo a la comunicación anterior, el Consejo de Facultad aprueba tramitarlos a través del rubro de capacitación docente de la Facultad, así:

Santiago Niño

Conceder un avance a nombre del docente Santiago Niño Morales, identificado con cédula de ciudadanía No.79.522.574 para la compra de tiquetes aéreos Bogotá-Londres-Bogotá hasta por la suma de \$2.000.000 para participar como asistente y ponente en el simposio "Popular Music and Automobile" que se llevará a cabo en la Universidad de Chester en Inglaterra, durante días 18 al 22 de junio de 2012.

Andrés Rodríguez

Conceder un avance a nombre del docente maestro Andrés Rodríguez Ferreira, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.466.738 de Bogotá para la compra de tiquetes aéreos Bogotá-Sao Pablo-Bogotá hasta por la suma de \$2.000.000 para participar como tallerista activo en el VII Seminario Internacional de Regencia Coral a realizarse del 20 al 25 de agosto de 2012 en la ciudad de Sao Lorenço Estado de Minas Gerais, Brasil.

María Teresa García

En cuanto al apoyo solicitado por la maestra María Teresa García, dado el requerimiento del Maestro Ferney Shambo se remitirá la solicitud a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad para el correspondiente concepto; toda vez que la docente se encuentra disfrutando una comisión de estudios semipresencial y requiere de una comisión remunerada para asistir a un evento académico .



VALIDACION ESPACIOS PRACTICOS ARTE DANZARIO

Se analizó la solicitud del Proyecto Curricular de Arte Danzario relacionada con la validación de espacios prácticos y teórico – prácticos, y teniendo en cuenta que es necesario contar con una reglamentación específica para la Facultad, decidió trasladarla al Comité de Currículo de la Facultad para su posterior tránsito ante el Consejo Académico y el Consejo Superior.

HOMOLOGACION-TRANSFERENCIA ESTUDIANTES

Se analizó la propuesta de los Proyectos Curriculares de Arte Danzario y Artes Escénicas denominada "homologación-transferencia opción danza contemporánea de Artes Escénicas a Arte Danzario" y al respecto decidió avalarla; razón por la cual, se solicita redactar el Proyecto de Resolución que será remitido al Consejo Académico para estudio y aprobación.

VARIOS

Día del teatro

El maestro Camilo Ramírez informa que el día 6 de junio de 1012 se celebrará el día del internacional del teatro e invita a participar de la programación que dará inicio en el patio central con la presentación de la obra Laureada por este Consejo "Antarqui" y continuara en el auditorio Samuel Bedoya y en el salón 125.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO Secretaria Académica